CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ELÍAS GUILLEN CAMPOS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/RAP/47/2026** del Tribunal Electoral, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por Elías Guillen Campos, ***"EN CONTRA DEL ACUERDO CG/A056/2026 INTITULADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO ELIAS GUILLEN CAMPOS."(sic).*** **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de se fija fecha y hora de sesión privada** con fecha **veintisiete de noviembre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cuarenta minutos** del día de hoy **veintisiete de noviembre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A ELÍAS GUILLEN CAMPOS, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo de se fija fecha y hora de sesión privada** de fecha **veintisiete de noviembre del presente año**, constante de 1 foja, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. **DOY FE.**

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/47/2026.

PROMOVENTE: ELÍAS GUILLEN CAMPOS.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "*EN CONTRA DEL ACUERDO CG/A056/2026 INTITULADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO ELIAS GUILLEN CAMPOS.*"*(sic)*.

La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Presidencia, con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO. Se fija fecha y hora para sesión privada. En atención al acuerdo de fecha veintisiete de noviembre del presente año dictado por el Magistrado por ministerio de ley, por medio del cual solicita someter a consideración del Pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local el proyecto de acuerdo plenario, por el que solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión privada.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y numerales 18, 20, 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local a una **sesión privada el día viernes veintisiete de noviembre del año en curso a las 12:00 horas**.

Notifíquese a las partes y a las demás personas interesadas por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

JNBC

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA PRESIDENTA

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (27 de noviembre de 2026) turno este expediente a la Actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**